

AGROINDUSTRIAL AGROCUEROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1988, con el objeto de dedicarse desde su formación a la industrialización, elaboración, comercialización y exportación del cuero y todos sus productos y específicamente de juguetes caninos.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**
La gerencia de la compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.
- **Vida útil de bienes de uso**
Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para edificios, maquinaria y vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.
- **Deterioro del valor de los activos no financieros**
La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

• **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos (Véase

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

c. Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra activos financieros por préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

d. Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra pasivos financieros por préstamos y cuentas por pagar.

e. Inventarios

Reconocimiento y medición inicial

Los inventarios se valoran al costo o valor neto realizable, el que sea menor.

La Compañía durante el año 2015, hasta el mes de septiembre, para su inventario uso el método de valoración de promedio ponderado; a partir de octubre 2015 la compañía aplico el método de costo estándar.

Medición posterior

Los inventarios se registran al costo estándar, los ajustes se reconocen en los resultados del ejercicio.

f. Propiedad y equipo

Los edificios, maquinaria, vehículos y equipos se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción o instalación a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

El costo de los activos en proceso constituye todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

Los intereses y otros gastos financieros incurridos y directamente atribuibles a la adquisición o instalación de los activos cualificados, se capitalizan. Los activos cualificados, son aquellos que requieren la preparación para estar en condiciones de uso.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los edificios, maquinaria, vehículos y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de maquinaria, muebles y equipo. La Compañía ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, en vista de que al final de su vida útil, normalmente los activos son donados o destruidos de acuerdo a su naturaleza.

Un componente de maquinaria, muebles y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

g. Deterioro de los activos no financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

h. Otras cuentas por pagar

Otras cuentas por pagar se registran a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles.

i. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2015 y 2014 es del 22% sobre la utilidad gravable (Véase Nota 23). El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias. (Véase Nota 16)

La compañía al mantener el 20% de su capital establecido en paraísos fiscales, aplico la tarifa del 25% de impuesto a la renta (véase nota 23).

Esta aplicación se realizó de acuerdo a la resolución NAC-DGE15-00000008 emitida el 13 de mayo del 2015

j. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Las ventas se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos, esto sucede cuando han sido entregados los productos al comprador; en el caso de las exportaciones entregados los productos en las Agencias de Carga o cuando resulte probable la entrega del producto.

k. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método planes de beneficios definidos. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. (Véase Nota 12, 14 y 15)

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. (Ver Nota 14 y 24 de reformas tributarias).

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 23).

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

l. Administración del riesgo financiero

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representan riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes riesgos potenciales del negocio.

Riesgo de Mercado.- Ante la escasez de materia prima en el sector de la curtiembre en determinadas temporadas y con el cierre de varias curtiembres pequeñas como consecuencia de las nuevas normas del Ministerio del Medio Ambiente, la empresa AGROCUEROS S.A. ha optado por establecer alianzas estratégicas con las grandes curtiembres de la provincia, y con las curtiembres pequeñas establecer nuevas técnicas de compra afianzado el compromiso para que nos provean de la materia prima suficiente y la empresa no sienta el impacto de las fuertes medidas adoptadas por el gobierno

Riesgo de Liquidez.- Las ventas de la compañía para su principal cliente es de Contado.

m. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF "Significado de NIIF Vigentes"	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 3. Combinación de negocios – Excepciones al alcance para negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 13 Medición del Valor Razonable – Alcance del párrafo 42 (excepción de cartera)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIC 40 "Propiedades de inversión" – Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario.	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

NIIF	Estándares nuevos o enmendados	Fecha de vigencia (* aplicación anticipada)
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	Cambios en los métodos de disposición	1 de enero del 2016*
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelación	Contratos de servicio de administración, aplicación de las enmiendas a la NIIF 7 sobre revelación de la compensación en los estados financieros intermedios condensados.	1 de enero del 2016*
NIC 19 Beneficios para los empleados	Tasa de descuento; tasa del mercado regional	1 de enero del 2016*
NIC 34 Información Financiera Intermedia	Información a revelar en alguna otra parte de la información	1 de enero del 2016*

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

NORMA	TEMA	Estándares nuevos o enmendados	Fecha De Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero del 2018*
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero del 2018*
		Un único modelo de deterioro de valor de "pérdidas esperadas" con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.	1 de enero del 2016*
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta cuando la actividad constituye un negocio	1 de enero del 2016*
NIIF 14	Cuentas regulatorias diferidas	Publicación de la norma "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas"	1 de enero del 2016*
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero del 2018*
NIC 1	Presentación de estados Financieros	Iniciativa sobre información a revelar	1 de enero del 2016*
NIC 16 y NIC 41	Propiedad, planta y equipo Agricultura	Enmiendas para aclarar la contabilidad para las plantas que producen frutos de agricultura	1 de enero del 2016*
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio	1 de enero del 2016*
NIC 27	Estados Financieros Separados	Método de la participación en los Estados Financieros (Separados)	1 de enero del 2016*
NIIF 10 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero del 2016*
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados Información a revelar sobre participaciones en otras entidades Inversiones en asociadas y negocios	Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	1 de enero del 2016*

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

NORMA	TEMA	Estándares nuevos o enmendados	Fecha De Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIC 16 y NIC 38	Propiedad, planta y equipo Activos intangibles	Enmiendas para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero del 2016*

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros Agroceuros S.A.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Caja chica	250	50
<u>Bancos</u>		
Banco Pacífico	160.638	-
Banco Guayaquil	1.856	379
Banco Produbanco	297.489	8.923
Banco Promerica	-	1.083
Banco Pacífico (Ahorros)	3.656	3.101
Banco Internacional	39.258	4.912
	-----	-----
	502.897	18.398
	-----	-----
Total	<u>503.147</u>	<u>18.448</u>

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES

Los saldos de deudores comerciales al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Supermercados la Favorita	34.352	52.232
TIA S.A.	31.788	21.456
Otros clientes	4.143	41.357
	-----	-----
Total	<u>70.283</u>	<u>115.045</u>

NOTA 6 - COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

Agroindustrial Agrocueros S.A. es miembro de un grupo internacional de compañías dedicadas a la elaboración, comercialización y exportación juguetes caninos.

El siguiente es un resumen de transacciones realizadas con compañías relacionadas durante los años 2015 y 2014:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Venta de productos terminados	5.314.243	4.289.125
Compra de productos	-	10.618

El siguiente es un detalle de los saldos con compañías relacionadas y accionistas al 31 de diciembre 2015 y 2014:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>		<u>2014</u> <u>US\$</u>
<u>Compañía Relacionada:</u>			
Intercompañía Salix	-		942
Select Pet Products Europe C.	-		3.120
Cannines Supplies de México	-		43.730
IAMS Europe B.V.	80.383	(a)	-
United Pet Group	310.585	(a)	-
Petco Ltda.	12.034		-
	<u>403.002</u>		<u>47.792</u>
 CUENTAS POR PAGAR:			
<u>Accionista:</u>			
Alvaro Librcros A.	-		116.548
 <u>Compañía Relacionada:</u>			
Neogranadina.	-		545
United Pet Group	2.457		-
Anticipo Interecompañías United	380.000	(b)	-
Spectrum Brands	328.486	(c)	-
	<u>710.943</u>		<u>117.093</u>

- (a) Corresponde a facturación por juguetes caninos a ser liquidados durante el año 2016.
- (b) Corresponden a cuentas por pagar como anticipo por la entrega de juguetes caninos, a ser liquidados durante el año 2016.
- (c) Corresponde a dinero recibido para que Agrocueros realice mejoras a la planta o compra de activos fijos.

NOTA 7- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Crédito Tributario (1)	196.329	141.312
Retenciones en Fuente	353	-
Impuesto a la salida de divisas	13.060	14.230
Notas de crédito (IVA)	21.701	10.354
	<u>231.443</u>	<u>165.896</u>
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones en fuente	4.560	3.952
Retenciones de IVA	19.561	12.993
Impuesto a la renta	34.964	1.410
	<u>59.085</u>	<u>18.355</u>

- (1) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado por la compañía en la compra de bienes y servicios objeto de devolución. Este impuesto es reintegrado a la compañía, por parte del Servicio de Rentas Internas por ser exportadora. Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía ha presentado solicitudes de devolución de Impuesto al Valor Agregado por US\$ 129.529, por la diferencia de US\$ 66.800, se presentarán las solicitudes correspondientes durante el año 2016.

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los otros activos no financieros al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Curtiembre Renaciente	20.000 (1)	-
Gaviria & Gaviria S.R.	10.656 (1)	-
Marce Puebla Narváez	28.063 (1)	-
Mediterranean Shippi	8.899 (1)	-
Luis Cárdenas	5.715 (2)	5.715
Otros menores	3.146	14.101
	<u>76.479</u>	<u>19.816</u>

- (1) Corresponde a anticipos entregados para las liquidaciones de las importaciones que se liquidaran en los primeros días del año 2016.
- (2) Corresponde a un préstamo entregado en el año 2010, valor que está considerado dentro de la provisión de incobrables.

NOTA 9 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Productos terminados	-	328.406
Productos en proceso	185.368	13.239
Materia Prima	74.211	31.149
Químicos, materiales y repuestos	277.724	188.491
Mercaderías en tránsito	78.701	5.143
Provisión Lento Movimiento	(10.457)	-
	<u>605.547</u>	<u>566.428</u>

NOTA 10 - PROPIEDAD Y EQUIPO

A continuación se presenta el movimiento del inmovilizado material durante los años 2015 y 2014:

	Saldo al 1 de enero del <u>2014</u> <u>US\$</u>	Adiciones <u>US\$</u>	Transfe- rencias <u>US\$</u>	Saldo al 31 de diciembre <u>2014</u> <u>US\$</u>	Adiciones <u>US\$</u>	Saldo al 31 de diciembre <u>2015</u> <u>US\$</u>	Vida útil Años
Edificios e instalaciones	249.771	-	(249.771)	-	-	-	
Maquinaria y equipo	329.432	6.429	-	335.861	30.384	366.245	3 a 10
Muebles y enseres	111.216	4.053	-	115.269	2.358	117.627	10
Vehículos	141.830	-	-	141.830	79.598	221.428	5 a 22
	<u>832.249</u>	<u>10.482</u>	<u>(249.771)</u>	<u>592.960</u>	<u>112.340</u>	<u>705.300</u>	
Menos: Depreciación Acumulada	(272.871)	(75.097)	30.205	(317.763)	(70.927)	(388.690)	
	<u>(272.871)</u>	<u>(75.097)</u>	<u>30.205</u>	<u>(317.763)</u>	<u>(70.927)</u>	<u>(388.690)</u>	
Terrenos	47.057	-	(47.057)	-	-	-	
	<u>606.435</u>	<u>(64.615)</u>	<u>(266.623)</u>	<u>275.197</u>	<u>41.413</u>	<u>316.610</u>	

NOTA 11 - ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre del 2014 se presentaba un valor de US\$ 148.747 corresponde al inmueble ubicado en la Provincia de Tungurahua, ciudad de Ambato, inmueble que se vendió a la compañía Albelia Inmobiliaria Cia. Ltda., se vendió con fecha 15 de enero del 2015, según factura N° 001-601-000000015.

NOTA 12 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

El siguiente es el movimiento de otras provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2015:

	<u>Saldo al 1° de enero del 2015</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2015</u>
<u>Corrientes</u>				
Beneficios a los empleados corrientes (1)	88.216	744.476	(650.286)	182.406
Provisión para inventario de lento movimiento	-	10.457	-	10.457
<u>No corrientes</u>				
Reserva Jubilación Patronal	528.743	29.848	(108.096)	450.495
Reserva Desahucio	-	101.089	(31.250)	69.839
	<u>528.743</u>	<u>130.937</u>	<u>(139.346)</u>	<u>520.334</u>

(1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero, décimo cuarto sueldos, vacaciones, aporte patronal, compensación salario digno y préstamos IESS.

NOTA 13 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2015 US\$</u>	<u>2014 US\$</u>
Nómina por pagar	-	61.145
Alvaro Libreros A.	64.937 (1)	-
Descuentos personal	2.142	1.842
Otros menores	2.251	-
	<u>69.330</u>	<u>62.987</u>

(1) Saldo pendiente por pagar corresponde a honorarios que se cancelaran de acuerdo al convenio firmado el 13 de diciembre del 2014, los pagos se efectuaron hasta enero del año 2017.

NOTA 14 - RESERVA JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial elaborado por Palan Tamayo Consultores, el método utilizado es el denominado "planes de beneficios definidos" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo, la tasa conmutación actuarial del año 2015 y 2014, fue del 4% anual de acuerdo al estudio actuarial contratado por la compañía, lo que cubre a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31

NOTA 14 - RESERVA JUBILACION PATRONAL
(Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Trabajadores mayores a 10 años de servicio	29.114	32.613
Trabajadores menores a 10 años de servicio	421.381	380.915
	<u>450.495</u>	<u>413.528</u>

NOTA 15 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

De acuerdo a las últimas reformas laborales vigentes (Véase nota 24 de reformas tributarias), se establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes, Agrocuerso S.A., en cumplimiento de dicha normativa registró el desahucio durante el año 2015 con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Agrocuerso S.A., con su propia estadística.

NOTA 16 - PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuestos Diferidos

Pasivos por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar en periodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre del 2015 y 31 de diciembre del 2014 se han reconocido pasivos por impuestos diferidos por US\$ 59.040, y su detalle es el siguiente:

<u>Pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Pasivos diferidos relativo a edificios	27.719	27.719
Pasivos diferidos relativo a maquinaria	30.202	30.202
Pasivos diferidos relativo a vehículos	-1.119	1.119
	<u>59.040</u>	<u>59.040</u>
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	<u>59.040</u>	<u>59.040</u>

NOTA 17 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2015, se encuentra representado por 100.000 participaciones ordinarias de valor nominal de US\$ 0,04 cada una.

La ganancia neta por participación es calculada dividiendo el resultado del ejercicio de la Compañía sobre el número de participaciones ordinarias.

NOTA 18 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 19- RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011 se resuelve:

Expedir el reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas. Reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las

Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

ARTICULO PRIMERO.- DESTINO DEL SALDO ACREEDOR DE LAS CUENTAS RESERVA DE CAPITAL, RESERVA POR DONACIONES Y RESERVA POR VALUACIÓN O SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES.- Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

NOTA 19- RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)
(Continuación)

ARTÍCULO SEGUNDO.- SALDO DE LA SUBCUENTA RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; de registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo acreedor al 31 de diciembre del 2015 de US\$ 301.508.

NOTA 20 - INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos ordinarios de la compañía al 31 de diciembre se hallan distribuidos así:

	<u>2015</u> US\$	<u>2014</u> US\$
Exportaciones	5.314.243	4.557.449
Ventas Nacionales	511.245	514.043
Venta de Carnaza	41.085	-
Descuento en Ventas	(74.270)	(2.293)
	<u>5.792.303</u>	<u>5.069.199</u>

NOTA 21 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por su naturaleza durante los años el año 2015 y 2014 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2015</u> US\$	<u>2014</u> US\$
Sueldos	236.931	281.724
Beneficios sociales	80.860	81.738

NOTA 21 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
(Continuación)

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Honorarios profesionales	66.330	106.417
Gasto Provisiones	24.820	-
Otros gastos de administración	22.085	19.453
Teléfono	12.213	15.218
Depreciación edificios - administración	-	1.561
Mantenimiento y reparación de edificio	9.743	18.117
Servicios Auditoría	9.395	18.386
Depreciación vehículos	9.753	7.697
Seguros pagados	6.843	1.891
Gastos no deducibles	6.726	31.218
Beneficios definidos - jubilación patronal	6.474	10.358
Gastos bancarios	4.835	5.023
Útiles y papelería	4.240	6.294
Mantenimiento y reparación equipo de oficina	4.106	4.520
Aseo y cafetería	3.198	4.988
Depreciación muebles y equipos	3.005	5.636
Impuestos pagados	2.392	3.562
Multas	2.124	1.211
Agasajo navideño	2.070	2.299
Transportes de administración	1.707	3.879
Sistema Contable	1.008	-
Refrigerios	1.302	1.413
Mantenimiento y combustible vehículos	-	9.126
	<u>607.514</u>	<u>649.121</u>

NOTA 22 - GASTOS DE VENTA

Los gastos de venta por su naturaleza por el año 2015 y 2014 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Fletes exportación	23.846	30.898
Otros costos de venta	19.849	15.531
Tasas timbres y portes aduanas	14.752	22.154
Portes y envíos	9.369	9.550
Flete ventas nacionales	9.091	10.556
Agentes de aduana	5.412	9.490
Gastos de representación	-	6.314
Pasajes aéreos	7.615	6.218
Viáticos ocasionales	2.744	963
	<u>92.678</u>	<u>111.674</u>

NOTA 23 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

a) A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año del 2015 y 2014:

	2015		2014	
	<u>Participación Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
(Pérdida) ganancia antes de participación de trabajadores	360.360	360.360	113.408	113.408
Más-Gastos no deducibles (1)	-	27.803	-	150.304
Menos - Amortización de pérdidas	-	-	-	(61.675)
Menos - Deducción Trabajadores con Discapacidad	-	-	-	(12.528)
Base para participación a trabajadores	360.360	-	113.408	-
15% en participación	54.054	(54.054)	17.011	(17.011)
Base para impuesto a la renta		334.109		172.498
22% de Impuesto a la renta Ecuador (80%)		58.803		37.950
25% de Impuesto a la renta Islas Caimán (20%)		16.705		-
		75.508		-

(1) Los gastos no deducibles correspondientes al año 2015 comprenden: baja de inventarios sin cumplir disposiciones legales por US\$ 10.457, baja de cuentas por cobrar no reconocidas por la ley US\$ 7.730, gastos no sustentados por comprobantes de venta legales por US\$ 5.228, intereses y multas por US\$ 2.124 y otros menores US\$ 2.264.

b) A continuación se presenta la conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa efectiva de impuestos aplicable a la Compañía:

	2015			2014		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		58.803	19,20%		37.950	39,37%
		16.705	5,45%		-	-
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		67.387	22,00%		21.207	22,00%
Resultado contable antes de impuesto	306.306	-	-	96.397	-	-
Tasa nominal Ecuador	22%	-	-	22%	-	-
Tasa nominal Paraíso Fiscal (Islas Caimán)	25%	-	-	-	-	-
Diferencia		8.121	2,65%		16.742	17,37%
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	27.803	6.117	2,00%	150.304	33.067	34,30%
Deducción por trabajadores discapacitados	-	-	-	(12.528)	(2.756)	(2,86%)
Amortización de pérdidas	-	-	-	(61.675)	(13.569)	(14,08%)
Efecto Impuesto a la renta causado en Colombia	-	2004	0,65%	-	-	-
		8.121	2,65%		16.742	17,37%

NOTA 23 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2015 y 2014 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2015 es 19,20% (39,37% para el año 2014); y la tasa impositiva utilizada para la conciliación del 2015 con paraísos fiscales la tasa de impuesto es del 25%. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2015 en paraísos fiscales es de 5,45%.

NOTA 24 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
- 2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del Impuesto a la Renta.

Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

NOTA 24 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas, del 2% al 5%.
- 6) El lunes 10 de abril del 2015 mediante Registro Oficial No. 483, se expide la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, la cual incluye reformas al código de trabajo, entre los principales aspectos se establece:

Art. 97.1.- Límite en la distribución de las utilidades.- Las utilidades distribuidas a las personas trabajadoras no podrá exceder de veinticuatro Salarios Básicos Unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social. La autoridad administrativa de trabajo competente emitirá los acuerdos ministeriales necesarios para la debida aplicación de lo señalado en este artículo."

Artículo 31.- Sustitúyase el artículo 185, por lo siguiente: "Art. 185.- Bonificaciones por desahucio.- En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. El empleador, en el plazo de quince días posteriores al aviso del desahucio, procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones correspondientes y demás derechos que le correspondan a la persona trabajadora, de conformidad con la ley y sin perjuicio de las facultades de control del Ministerio rector del trabajo."

- 7) El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece:
 - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 24 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

A la fecha de emisión de los estados financieros la administración junto con sus asesores legales y tributarios se encuentra analizando las operaciones con partes relacionadas locales y domiciliadas en el exterior, para la presentación del Anexo de Precios de Transferencia por el periodo fiscal 2015 y consideran que la aplicación de la normativa de precios de transferencia no afectará la base imponible y consecuentemente el impuesto a la renta causado por la compañía en el año 2015.

- 8) El 24 de diciembre del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00003218 emitida por parte del Servicio de Rentas Internas, el ente de control estableció las Normas para la elaboración y presentación del informe de cumplimiento tributario y sus anexos, entre los principales aspectos se establecen:

Artículo. 5.- La elaboración de los anexos del informe de cumplimiento tributario le corresponde al sujeto obligado a la contratación de auditoría externa.

Artículo. 9.- Plazo y lugar de presentación.- El informe de cumplimiento tributario, en conjunto con el informe de auditoría de estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre y el reporte de diferencias deberá ser presentado anualmente hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información.

Artículo 11.- Sanciones para el sujeto obligado.- La falta de presentación del informe de cumplimiento tributario y demás información será sancionada con la clausura de los establecimientos del contribuyente infractor, por un lapso mínimo de 7 días y no será levantada hasta que se cumpla con la obligación, sin perjuicio de la acción penal, de conformidad a lo señalado en la disposición general de la Ley para la reforma de las Finanzas Públicas. La presentación tardía o incompleta de esta información constituirá falta reglamentaria y será sancionada de conformidad con lo señalado en el Código Tributario.

NOTA 25 - DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS.

Las siguientes cifras de los registros contables de la compañía al 31 de diciembre del 2015, han sido reclasificadas, para su prestación en los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

	<u>Según</u> <u>Registros</u> <u>Contables</u>	<u>2015</u> <u>Según</u> <u>Estados</u> <u>Financieros</u>	<u>Diferencia</u>
Otros activos no financieros (2)	19.340	76.479	57.139
Cuentas por pagar comerciales (2)	(30.306)	26.833	(57.139)
	<u>46.646</u>	<u>46.646</u>	<u>-</u>

NOTA 25 - DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS.
(Continuación)

- (1) Corresponde a la reclasificación de la Cuentas de otros pasivos financieros y cuentas por pagar comerciales a Otros Activos Financieros correspondientes por US\$ 57.139 acreedores varios.

NOTA 26 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en enero 22 del 2016 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.